



NOTAS VARIAS

La reimpresión de la Historia de Viera.

Nos ha sido muy grato haber leído en la prensa diaria que el Excmo. Cabildo de Tenerife, por iniciativa de su digno presidente señor La Roche, ha tomado el plausible acuerdo de reimprimir la edición actualmente agotada, de la Historia de Canarias del notable polígrafo arriba mencionado.

Con motivo de haber sido designados, en unión de otros señores, para formar parte de la Comisión a cargo de la cual ha de correr tan delicado encargo, el ilustre cronista de esta ciudad, Sr. Rodríguez Moure, y nuestro director D. Buena-ventura Bonnet, nos place enviar a ambos nuestra cordial enhorabuena, congratulándose REVISTA DE HISTORIA de que una persona tan de su seno, como el cultísimo Licenciado en Historia que dirige esta publicación regional, haya sido elegida para tan importante encargo.

Nuevo Académico correspondiente.

Asimismo nos complacemos en dar la grata noticia de que nuestro redactor-jefe, Sr. Peraza de Ayala y Vallabriga, ha sido honrado por la R. Academia de Historia con el título de Académico correspondiente, premiando así, de alguna manera, no tan sólo su brillante labor como geneólogo, de que hay brillante muestra en estas páginas, sino su reciente triunfo en la Universidad central, de lo que ya hemos dado cuenta en el número anterior.

REVISTA DE HISTORIA al felicitar a su distinguido e ilustrado compañero, también considera como propio el honor que acaba de serle otorgado.

Arboles de costado

Desde el próximo número, comenzaremos a publicar periódicamente algunos de estos gráficos sobre miembros de las familias más conocidas e históricas del Archipiélago.

Trabajo histórico sobre la Nobleza canaria.

Un respetable miembro de la Comisión oficial de Heráldica, presidida por S. A. R. el Infante Don Fernando de Baviera, ha solicitado del Propietario y fundador de esta revista, Sr. Darías y Padrón, un documentado estudio sobre el tema que encabezamos, lo cual fué debida y oportunamente evacuado por nuestro Censor, habiendo merecido bondadosa y reiterada aprobación por parte del solicitante, que es persona versadísima en tales cuestiones.

A nuestros suscriptores.

Por última vez. encarecemos a aquellos de nuestros suscriptores que no estén al corriente con la Administración de esta Revista, que se sirvan efectuarlo a la mayor brevedad, pues de lo contrario, nos veremos en la sensible precisión de darlos de baja inmediatamente.

También rogamos a nuestros ilustrados suscriptores, que si tuvieren alguna reclamación que hacer, la formulen directamente al Propietario-censor, en la seguridad de ser prontamente atendidos en lo que sea razonable.

Fin de tomo II.